



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 021 -2021-FZ-UNAP

Yurimaguas, 07 de junio de 2021

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 031-DEFP-FZ-UNAP-2021, de fecha 31 de mayo de 2021 la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP; da a conocer que, el expediente presentado por la Bachiller **GLENDY LAZO VÁSQUEZ**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA, y;

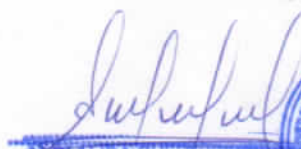
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del **Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA**, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal de la Bachiller:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	GLENDY LAZO VÁSQUEZ	139	13	2

Regístrese, comuníquese y archívese.


ARACELY GUERRA TEXEIRA
Decana (cy)


C. c., Rectorado, VRAC, DEFP, Archivo


Ing. Segundo Sandoval Mg
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP


Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapikitos.edu.pe> – e-mail: zootecnia@unapikitos.edu.pe

